 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 21 de febrero de 2026 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 1

Tipo de Sesión Ordinaria semipresencial

FECHA: 21 de febrero de 2026

HORA: 10:00 am – 12:45 pm

LUGAR: Biblioteca Luis Ángel Arango - Espacio virtual: meet.google.com/sxv-kkbq-mpv

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estíbaliz Gómez Torres
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Santa Fe	Rubén Darío Mayordomo
Representante Juventudes	CLACP Santa Fe	Camilo Andrés Zapata Williams
Representante Gestores Culturales	CLACP Santa Fe	Wilmer Steven Rodríguez Jamaica
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Juan David Ayala Ayala
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	IDARTES Sectores Sociales	Alejandra León

AUSENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Santa Fe	Luz Stella Maldonado Navarro
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	José Armando Roza Riaño
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Participación FDL	Sebastián Blanco

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Edilesa Junta Administradora Local Santa Fe	Ana Celia Sabogal Castro
Gestor Cultural	Jonathan Jácome

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 21 de febrero de 2026 / 1 de 8

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

No de consejeros Activos:	09
No de consejeros Asistentes:	06
No de consejeros Ausentes:	03
No de consejeros Ausentes con justificación:	00
No de Invitados a la sesión:	03

Porcentaje % de Asistencia: 67 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Verificación del quórum.
4. Bienvenida y presentación del nuevo Gestor Territorial
5. Construcción y aprobación Agenda Participativa Anual - APA 2025
6. Varios.
7. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.

El secretario técnico Juan David Ayala Ayala dio la bienvenida al espacio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El apoyo profesional leyó el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Verificación del quórum.


El apoyo profesional Diana Gómez Díaz realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (04) consejeros asistentes, (02) representantes de entidades, (03) ausentes, (00) con justificación y (03) invitados. Con la presencia de 06 consejeros se tuvo quórum decisorio.

4. Bienvenida y presentación del nuevo Gestor Territorial.

El secretario técnico Juan David Ayala hizo su presentación como el gestor territorial para la localidad de Santa Fe para la vigencia 2026 y presentó al apoyo profesional Diana Gómez Díaz quien acompañará las sesiones y estará a cargo de los temas documentales entre otros.

5. Construcción y aprobación Agenda Participativa Anual - APA 2025

El secretario técnico dio lectura a la Agenda Participativa Anual - APA 2025 en aras de poder determinar qué

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 21 de febrero de 2026 / 1 de 8

acciones de lograron, qué acciones se encuentran en ejecución o deben continuar desarrollando y qué acciones quedaron pendiente para poder activar estrategias que permitan su cumplimiento.

- Acción 1. Participar en el evento: “Brújula Cultural 2038” en cada una de sus fases, con los objetivos de reconocer la diversidad del ecosistema cultural, potenciar sus prácticas y reafirmar los roles como actores clave del sector en la vida de la ciudad y las localidades para reconocer y potencializar las relaciones culturales de cara a las realidades en una mirada creativa de futuro.

Se indicó que está acción se logró con la participación de consejeros en el espacio donde se hicieron aportes al Plan de Cultura 2038.

- Acción 2. Participar en los ciclos de fortalecimiento en capacidades para la formulación de iniciativas culturales en la Escuela de gestión Cultural Ágora.

Se indicó que está acción no se logró completamente ya que los consejeros no lograron asistir a la totalidad de las sesiones y por tanto no se pudieron certificar.

- Acción 3. Realizar un diagnóstico local de los sectores para proyectar las elecciones atípicas (tiempo-modulo-lugar).

Se comentó que se realizó la pedagogía del ejercicio de elecciones atípicas con recorridos, material impreso y demás estrategias, sin embargo, las acciones se suspendieron por la activación de la estrategia Barrios Vivos en la localidad. Al respecto el secretario técnico comentó que, debido al calendario electoral nacional las elecciones atípicas del consejo se programaran a partir del mes de julio, una vez finalizada la segunda vuelta presidencial y enfatizó que este proceso es de estricta autonomía del consejo, lo que implica que los consejeros deben liderar la convocatoria y movilización de sus sectores, contando únicamente con el apoyo logístico y técnico de la secretaría.

Por lo anterior, se acordó no realizar elecciones atípicas.


- Acción 4. Fortalecer por parte de los consejeros el trabajo interno sectorial y en red intersectorial y con otros CLACP’s para la visibilización y articulación en participaciones más activas e incidentes en lo local y en trabajo colaborativo con otras localidades del sector Artístico, Cultural y Patrimonial.

Se mencionó que está acción continuará y que se espera tanto la vinculación de la alcaldía local a través del líder de cultura como del interés de todo el consejo para potenciar acciones y fortalecer el relacionamiento con el consejo de La Candelaria con quienes se desarrollan algunos procesos de manera conjunta, además de que topográficamente se encuentran muy cercanos.

- Acción 5. Actividad cierre, agenda vigencia 2025, para el fortalecimiento de los procesos y vínculos del sector.

Al respecto se comentó que se espera realizar una actividad mucho mejor que la del año anterior y se solicitó indagar con la entidad si hay posibilidad de retroactivo frente al recurso del año anterior ya que en el evento de cierre no se entregaron los insumos solicitados. El secretario técnico validará la información e informará al consejo.

El secretario técnico se comprometió a realizar una propuesta de APA 2026 incluyendo temas pertinentes y presentará el borrador en la siguiente sesión para la revisión del consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024


Acta No. 01 – Fecha 21 de febrero de 2026 / 1 de 8

6. Varios.

- Socialización del Programa Distrital de Estímulos - PDE y plataforma CultuRed. El secretario técnico informó que el 25 de febrero se realizará el lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos a través de un live. Explicó el cambio en el ecosistema digital: la plataforma CultuRed se utilizará para la visualización y validación de las convocatorias, mientras que las inscripciones continuarán realizándose a través de SICON y enfatizó la importancia de que los agentes culturales se familiaricen con CultuRed antes del proceso de inscripción. Detalló que, tras la publicación, los interesados contarán con cinco días hábiles para solicitar modificaciones antes de la apertura formal.
- Plan de fortalecimiento y cualificación en formulación de proyectos. La delegada Alejandra León presentó una estrategia de fortalecimiento dirigida a agentes y organizaciones que requieren herramientas para plasmar sus ideas en proyectos formales y mencionó la necesidad de atender especialmente a la población rural en los Verjones Alto y Bajo y personas mayores con dificultades de conectividad, para evitar situaciones donde terceros se aprovechen de sus iniciativas.
- Canales de comunicación y gestión de memoria institucional. La delegada Alejandra León solicitó a los asistentes seguir el canal territorial de IDARTES Santa Fe, argumentando que la información fluye con mayor rapidez que en las redes oficiales centrales. Se compartió un código QR para que los consejeros inviten a más personas de la comunidad a sumarse a este canal.
- Gestión administrativa. El apoyo profesional propuso la creación de un Drive compartido para centralizar las actas, el Directorio Único Reglamentario - DUR, reglamentos internos e información del sistema de gestión y socializó el procedimiento para las actas: una vez elaboradas, 8 consejo tendrá cinco días para presentar objeciones; de lo contrario, se darán por aceptadas y pasarán a firma de presidencia.
- Articulación con la Junta Administradora Local - JAL. La edilesa Ana Sabogal manifestó su preocupación por la baja asistencia de otros integrantes del consejo a las sesiones de la JAL, señalando que en ocasiones se ha sentido sola en dicha instancia, sin embargo, se manifestó la dificultad de la comunicación con la JAL, dado que las agendas suelen enviarse a los consejeros con poca antelación o los temas de cultura se mezclan con deportes y recreación.
- Preparación para Charlas Barriales y otros eventos locales. El secretario técnico anunció la realización de las Charlas Barriales en la localidad para el 16 de abril, un espacio donde el secretario de cultura establecerá pactos ciudadanos directamente con la comunidad. Se discutió sobre posibles lugares para el evento, mencionando la Universidad Jorge Tadeo Lozano o la Universidad Central, aunque se expresó preocupación por la movilidad de los habitantes de las zonas altas de la localidad para lo que se buscarán estrategias para garantizar la participación.

Adicionalmente, se mencionaron los siguientes eventos:

- Barrios Vivos (El Dorado): Evento el 28 de febrero enfocado en transformaciones culturales.
- Festival de la Chicha, el Maíz y la Dicha, programado para el 21 y 22 de marzo.
- Sesión con el Director de Asuntos Locales y Participación. El secretario técnico indagó si el consejo ya tuvo este espacio con el director, al ser la respuesta negativa, se comprometió a solicitar el espacio para poder agendar la sesión y hacer la debida presentación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 21 de febrero de 2026 / 1 de 8

- Definición de calendario de sesiones. Se concertó que las sesiones ordinarias de consejo se mantendrán de manera tentativa el tercer sábado de cada mes, en el horario de 10:00 am a 12:00 pm.

7. Cierre.

El secretario técnico dio por terminada la sesión siendo las 12:45 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA


Se estará informando con anticipación en caso de que se requiera la realización de una sesión adicional durante el mes de diciembre.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Realizar una propuesta de APA 2026 incluyendo temas pertinentes y presentará el borrador en la siguiente sesión para la revisión del consejo.	Secretario técnico - Juan David Ayala
2. Realizar jornadas de socialización y cualificación en las 20 localidades iniciando en marzo. IDARTES coordinará una jornada presencial en la localidad, con la posibilidad de gestionar un bus para facilitar el desplazamiento de los habitantes de zonas rurales.	Delegada IDARTES SS - Alejandra León
3. Estar pendientes de la programación de la JAL para asegurar el acompañamiento del sector cultural en las comisiones de Deporte, Cultura y Patrimonio.	Consejeros CLACP Santa Fe
4. Agendar sesión de CLACP con el Director de Asuntos Locales y Participación según disponibilidad.	Secretario técnico - Juan David Ayala
5. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Profesional de apoyo - Diana Gómez Díaz

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 01 – Fecha 21 de febrero de 2026 / 1 de 8

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Ana Estibalíz Gómez Torres
Presidente
CLACP Santa Fe

Juan David Ayala Ayala
Secretario Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Diana Gómez Díaz -Apoyo profesional DALP - SCR D
Revisó: Secretario técnico - Juan David Ayala Ayala DALP - SCR D
Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar